

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

13255 GRANADA.

EDICTO

Doña Cristina Martínez de Paramo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Granada,

Hago saber: En este Juzgado con el número 1467/07 se sigue procedimiento sobre denuncia por extravío del siguiente pagaré:

- Lugar de emisión: Granada.
- Fecha de emisión: 9 de mayo 2007.
- Importe: 48.151,95 Euros.
- Número de cheque: 1.185.286-6 y Código de Identificación 7500-3.
- Emitido por: Banco Popular, Oficina Principal de Granada, Acera del Casino 5, a instancia de la mercantil Las Albarizas de Otura, S.L.
- A favor de don Manuel Morón Puertas.

Iniciado por denuncia de la entidad Las Albarizas de Otura, S.L., que fue tenedora de dicho título con anterioridad a su extravío, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Granada, 21 de noviembre de 2008.- La Magistrada-Juez.

ID: A090026507-1